

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PME-1-16/002, REV.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN ALMARAZ UNIDAD I

Con fecha 29 de marzo de 2017, nº de registro de entrada CSN 41242, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear petición de informe sobre la solicitud, presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. (CNAT), de aprobación de la propuesta PME-1-16/002, revisión 1, "Aislamiento de contención" de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN Almaraz Unidad I.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de la propuesta PME-1-16/002, revisión 1, "Aislamiento de contención" es incluir en las ETF de la CN Almaraz, unidad I, la nueva penetración y las válvulas asociadas a la línea de retorno del sistema de toma de muestras de la contención, de acuerdo con la modificación de diseño 1-MDP-03333-02 rev.2.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 5 de julio de 2017, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2017

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 5354

Fecha: 11-07-2017 09:19